

**BUENOS AIRES**

---

**CAPITAL FEDERAL**

---

**JUZGADO NACIONAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, en autos: "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado nuevo (Tercer) Proyecto de Distribución Complementaria (Art. N° 222 Ley N° 24.522), empleando fondos provenientes de: 1) Ejecución de sentencia de-condena en autos: "Compañía Blaboradora de Productos Alimenticios S.A. c/Vasallo/Hugo Francisco s/Ordinario" (Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 Secretaria N° 48); 2) Ingresos obtenidos a partir de Diciembre de 2011 por inversión de fondos a plazo fijo; 3) Diferencias de tipo de cambio; y, 4) Desafectación de reservas de distribuciones anteriores. Plazo para formular observaciones: diez días. Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2013. Juan Pedro Giudici, Secretario.

S/C 212453 Oct. 15 Oct. 16

---